

PARADOS/AS QUE SE LO CURRAN:



La experiencia de una Asamblea de Parados/as en la Margen Izquierda.¹

Iñaki Carro

45

I. Introducción

La *Asamblea de Parados de Sestao* ha estado en funcionamiento durante más de 20 años en esta ciudad del Margen Izquierdo del Nervión. En mayo de 2014, Sestao contaba con más de un 25% de desempleo² y, en general, los municipios de la zona superaban el 20% de paro, superando la media de la Comunidad Autónoma Vasca. Sestao es una ciudad industrial (2/3 partes de la población activa se dedican a la industria metalúrgica, astilleros, química, etc.) pero ha sufrido sucesivas fases de reconversión industrial (desindustrialización) incrementando el papel de los servicios, la construcción y el desempleo.

La Asamblea de Parados es un colectivo abierto a cualquier persona en paro, de Sestao o de cualquier otro municipio (algunas Asambleas de parados/as de otros pueblos sólo están abiertas a las personas en paro de sus respectivos municipios). Cualquier persona que desee conseguir un puesto de trabajo temporal o que desee luchar contra el paro, la precariedad laboral, la exclusión social o la pobreza. Aunque prácticamente la totalidad de los miembros de la Asamblea (yo sería una excepción) se incorporan a ella con el objetivo de conseguir un puesto de trabajo a corto plazo.

En esos momentos estábamos en la Asamblea unas 30 personas, la mayoría de las cuales (unas 20) ocupaban uno de los puestos de

1. Este artículo es la adaptación de una entrevista que Iñaki Carro completó en octubre de 2014. El entrevistado tomó parte en la Asamblea de Parados/as de Sestao (Bilbao, Euskal Herria) durante más de una década. Fruto de esta experiencia, el autor impulsó un libro pionero sobre el movimiento de lucha contra el paro (*Parad@s que se lo curran*, Gakoa, 1997). A lo largo de la entrevista, Iñaki Carro relata la evolución de la asamblea, su organización, sus objetivos políticos, y su actividad buscando y distribuyendo puestos de trabajo entre sus miembros. Desde la redacción de *Laberinto*, esta experiencia nos pareció inspiradora ante la proliferación de asambleas de desempleados.

2. Datos sobre la realidad económico-social del Margen Izquierdo:

<http://barakaldodigital.blogspot.com/2014/05/barakaldo-es-el-decimo-municipio-vasco.html>

<http://www.elcorreo.com/alava/v/20101219/economia/anohecer-margen-izquierda-20101219.html>



trabajo conseguidos por la Asamblea, y el resto estaba en paro. La cantidad de miembros de la Asamblea depende mucho de las épocas del año (suele haber más gente en invierno y menos en verano), de las épocas históricas. En sus inicios en la Asamblea estábamos más de 100 personas, a finales de los 80 solíamos ser unos 40-50, y a lo largo de los 90 hasta la actualidad la cifra se ha estabilizado en torno a las 20-30 personas. Depende de cada pueblo, en Barakaldo hay más de 100 personas en la Asamblea, en Leioa unas 50 personas...

Una de las principales características de las Asambleas de Parados/as que las distingue de otros colectivos y movimientos sociales es la relativa inestabilidad de sus miembros. Somos minoría quienes permanecemos en la Asamblea de continuo, la mayoría de la gente se incorpora a la Asamblea durante un período corto de tiempo (unos meses, uno o dos años...) hasta que consiguen un puesto de trabajo y luego la abandonan. Hay bastante gente cuya permanencia en la Asamblea es intermitente (están un tiempo, luego consiguen trabajo por su cuenta o cobran el paro y están meses o años sin aparecer por la Asamblea, cuando necesitan dinero regresan para conseguir un currillo...). La Asamblea de Sestao está formada mayoritariamente por gente joven (entre 20 y 35 años), de las cuales entre un 10 y un 20% son mujeres, pero en otros pueblos la media de edad oscila en torno a los 40 años y apenas hay mujeres (en bastantes Asambleas no hay ninguna mujer).

II. ¿Qué hacemos?

La Asamblea se reúne todos los días laborales del año, nos regimos por el calendario de la construcción, es decir, sólo cerramos los días festivos, los puentes, o en las vacaciones de navidad, cuando las hay. Nos vemos por las mañanas, de 10 en adelante (normalmente hasta las 11'30-12). Casi siempre lo que hacemos es dividirnos en comisiones y acudir a las obras del pueblo a pedir puestos de trabajo, controlar cómo van las obras (si ha empezado a trabajar gente nueva, etc.), y *controlar que no metan horas extras*. Esto representaría en torno al 95% de la actividad de la Asamblea.

Puntualmente también desarrollamos otras actividades: campañas conjuntas con otras plataformas contra la exclusión social para pedir que mejoren las ayudas sociales existentes (*renta básica y Ayudas de Emergencia Social*), campañas contra los accidentes laborales, apoyamos las huelgas generales que convocan los sindicatos, presentamos mociones en el ayuntamiento pidiendo la gratuidad de los servicios municipales para las personas en paro, los jueves recogemos alimentos en dos supermercados de Sestao para repartirlo entre los miembros de la Asamblea más necesitados, etc.

Nuestras principales actividades son la *obtención de puestos de trabajo para repartir entre los miembros de la Asamblea y el control de las horas extras*. Para conseguir tanto lo uno como lo otro (que las empresas contraten gente de la Asamblea y que no realicen horas extras) solemos ir de comisión a las obras, hablamos con los responsables, y normalmente, como casi todas las empresas de construcción que trabajan en Bizkaia nos conocen, no suele haber mayor problema, llegamos a un acuerdo sobre porcentajes de trabajadores de la Asamblea que tiene que haber en la obra. Normalmente pedimos que por cada tres trabajadores de la empresa haya un trabajador de la Asamblea, dependiendo del tipo de trabajos que estén haciendo y para que respeten las 40 horas semanales y el calendario laboral del sector en cuestión.

En caso de negativa de la empresa (generalmente no tenemos problemas para conseguir puestos de trabajo, pero es más difícil conseguir que la empresa no realice horas extras) recurrimos a la presión directa y a pie de obra: *acudimos toda la Asamblea a la obra en cuestión y paralizamos los trabajos hasta que se llegue a un acuerdo. Estas paralizaciones de obra o «txapadas»* suelen durar poco tiempo (una mañana), aunque en ocasiones tenemos que repetir la acción en días sucesivos, hasta que finalmente o bien la empresa cede o la Asamblea desiste. En bastantes ocasiones las empresas recurren a *la Ertzaintza* (la policía autonómica vasca) para desalojarnos de la obra, y a veces interponen denuncia contra nosotros y debemos acudir a un juicio de faltas por coacciones y amenazas; pero en todos estos años han sido

contadas las veces que nuestras movilizaciones han sido objeto de condena (multas de en torno a 30 euros por persona).

En un principio, las Asambleas de parados nos dirigíamos a diversos sectores (construcción, limpieza, supermercados...) pero en los últimos años nuestra única fuente de puestos de trabajo es la construcción. Esto se explica porque en este sector se dan las características que facilitan la contratación de miembros de la Asamblea: alta temporalidad (normalmente las empresas contratan a sus trabajadores para una obra determinada, así que cada nueva obra se realizan nuevos contratos) y existencia de trabajos que no exigen formación ni cualificación. Casi todos los puestos de trabajo que conseguimos son de peón, aunque en caso de que haya oficiales en la Asamblea también pedimos trabajos especializados, pero lo normal es que quien tiene otro tipo de cualificación para trabajar no acuda a la Asamblea, sino que busque el trabajo por su cuenta.

III. ¿Cómo se organiza la distribución de puestos de trabajo?

Los puestos de trabajo se reparten mediante *un sistema de puntuación y listas*: cada vez que una persona acude a la Asamblea, es decir cada mañana, se le dan puntos (uno, dos, cinco... en función de lo que la Asamblea haya hecho ese día), por lo que cada persona de la Asamblea va haciendo puntos a lo largo de la semana. Con esos puntos se elabora semanalmente una lista, empezando por quien más puntos tiene hasta quien tiene menos puntos. Cuando se consigue un puesto de trabajo, tiene derecho a él quien ocupa el primer lugar en la lista (es decir, quien tiene más puntos). Si por cualquier razón esa persona no está presente en la Asamblea o no quiere el puesto de trabajo se le pregunta al siguiente en la lista, y así sucesivamente hasta que una persona acepta el puesto. Al entrar a trabajar, esta persona desaparece de la lista. De esta forma, cuando una persona acude por primera vez a la Asamblea empieza en la lista con cero puntos y en último lugar, pero en la medida de que va acudiendo a la Asamblea y sumando puntos y quienes están por delante en la lista van entrando a trabajar y desapare-

cen de la misma. Al cabo de un tiempo, el recién llegado consigue estar en los primeros lugares y opta a los puestos de trabajo que van surgiendo.

Este sistema de reparto de puestos de trabajo es una de las piezas claves de las Asambleas de Parados. En un primer momento, a mediados de los 80, algunas Asambleas tenían un baremo según el que se trataba de valorar qué persona necesitaba más de un puesto de trabajo (tiempo que llevara en paro, personas a su cargo...). Pero el sistema actual nos parece más justo, pues se consigue una absoluta igualdad de oportunidades a la hora de optar a un puesto (de la otra manera, los jóvenes no emancipados tardaban más tiempo en conseguir curro). Así garantizábamos que tarde o temprano todo el mundo conseguía un puesto, lo que dependerá de la frecuencia con que cada cual acuda a la Asamblea, de cuantos curros se consigan, o de la frecuencia con que acude a la Asamblea el resto de la gente; pero lo que es seguro es que tarde o temprano cualquier persona consigue un puesto de trabajo, y se incentiva la participación de la gente (quien más se mueve consigue antes un puesto que quien sólo acude a la Asamblea esporádicamente; se entiende que una persona muy necesitada de curro acudirá todos los días para subir más rápidamente en la lista).

Por último, los puestos de trabajo los rotamos cada seis meses; es decir, los puntos nos dan derecho a trabajar seis meses cada vez. Cuando una persona entra en una obra, permanece en el puesto de trabajo hasta que cumple los seis meses, y si la obra continúa esa persona abandona el puesto, regresa a la Asamblea con cero puntos (vuelve a empezar de cero), y otra persona ocupa su lugar. Si la obra dura menos de seis meses, la persona vuelve a la Asamblea con los mismos puntos que tenía antes de entrar a trabajar, pero pudiendo optar sólo a trabajar el tiempo que le reste hasta completar los seis meses. Una vez que ha completado los seis meses (en una misma obra o en varias) empieza de cero y por tanto en el último lugar de la lista. Durante el tiempo que una persona trabaja ocupando un puesto de la Asamblea se le sigue considerando miembro de la misma y está obligado a aceptar ciertas normas: tiene completamente prohibido realizar horas extras, deberá hacer huelga cuando la convo-



catoria de la misma sea por motivos sociolaborales y esa huelga esté apoyada por la Asamblea (se excluyen las huelgas por motivos políticos, en donde es decisión de cada cual secundarla o no), deberá acudir los lunes a la tarde a las Asambleas Generales. En éstas se reúnen tanto los que trabajan como los que no. Otra norma es que los miembros deberán abandonar voluntariamente su puesto de trabajo una vez cumplidos los seis meses, para que ese puesto sea ocupado por un compañero o compañera –se entiende que el puesto no pertenece a la persona, sino a la Asamblea-, y deberá aportar 5 euros por cada mes trabajado.

IV. ¿Cuándo surgen las Asambleas de Parados/as?

Las Asambleas de Parados son colectivos que surgieron a finales de los 70 y principios de los 80, en un contexto de fuerte reconversión industrial y altos índices de desempleo, y tenían un componente exclusivamente de denuncia y reivindicativo. A mediados de los 80, la Asamblea de Barakaldo comenzó con el actual sistema de obtención y reparto de puestos de trabajo. Su modelo se extendió rápidamente a otros pueblos (llegó a haber unas 20 Asambleas de parados/as en el gran Bilbao), y con el tiempo la mayor parte de las Asambleas han invertido la tendencia. Hoy en día la mayor parte de las Asambleas de parados/as no realizan ninguna actividad reivindicativa o de denuncia, y se limitan a conseguir puestos de trabajo para repartirlos entre sus miembros.

Durante varios años existió una coordinadora de Asambleas que sirvió para realizar movilizaciones conjuntas entre todas ellas y para apoyarse unas a otras a la hora de presionar (paralizar obras) a las empresas que más se resistían. Las Asambleas de los alrededores ayudaban a la de un pueblo a parar una obra cuando había poca gente o la empresa oponía mucha resistencia. Pero esa coordinadora dejó de funcionar a principios de los 90, por lo que hoy en día prácticamente no existen relaciones entre las diferentes Asambleas de parados. La Asamblea de Sestao siempre hemos sido partidarios de la existencia de esa coordinadora.

V. ¿Qué objetivos se plantea la asamblea de parados/as?

Los objetivos de la Asamblea son la lucha contra el paro, la precariedad laboral, la exclusión social y la pobreza, y el garantizar a cada persona los medios necesarios para llevar una vida digna, bien sea a través de un puesto de trabajo digno o mediante una mejora de las diferentes ayudas sociales (prestación y subsidio de desempleo, renta básica, AES, ayudas municipales a las personas y familias más necesitadas...).

En la Asamblea creemos que los problemas del paro y la pobreza no son responsabilidad de las personas individuales que los padecen, sino que son consecuencia de una sociedad injusta y desigual que no garantiza a todos sus miembros los medios suficientes para llevar una vida digna. Las soluciones a esos problemas no deben ser individuales, sino que requieren cambios estructurales. No obstante, en tanto no se construya una sociedad más justa e igualitaria, uno de nuestros principales objetivos es conseguir que toda persona pueda conseguir unos ingresos mínimos para vivir, ya sea mediante el empleo o mediante las ayudas públicas.

En cuanto al funcionamiento, pensamos que deberían ser las propias personas afectadas por el paro y la pobreza las protagonistas de la lucha por su erradicación. No estamos en contra de los sindicatos, pero creemos que en cada pueblo debería existir un colectivo unitario que aglutinara a todas las personas en paro, independientemente de su ideología, origen, sexo, edad, etc. Y creemos que ese colectivo debería primar la participación directa (no delegando en «responsables» o «representantes»), y funcionar de manera democrática y asamblearia.

Esta es una de las principales señas de identidad de las Asambleas: todas las decisiones, hasta las más pequeñas, se toman colectiva y asambleariamente, no existe ningún tipo de «cargos» o delegación de funciones. Las comisiones deben informar puntualmente de todas las actividades que realicen y deben consultar previamente con la Asamblea antes de llegar a ningún acuerdo con las empresas, y todos los miembros de la Asamblea están «obligados» a formar parte de alguna comisión. Y todo esto

lo llevamos a rajatabla, nuestro funcionamiento se basa en un asamblearismo «radical» facilitado por el hecho de que todos los miembros en paro del colectivo nos reunimos diariamente, y las decisiones más importantes o delicadas se posponen hasta la Asamblea General de los lunes a la tarde en la que participan tanto los miembros de la Asamblea que están en paro como los que están trabajando.

VI. ¿Cuáles son las principales propuestas?

Nuestro principal lema es: o un puesto de trabajo o un subsidio digno indefinido. Es decir, en tanto en cuanto no se garantice a cada persona que lo desee o necesite un puesto de trabajo digno, el Estado debería garantizar a cada persona en paro un subsidio digno e indefinido para poder vivir. Esto vendría a coincidir con la propuesta de *Salario Social* que defiende la llamada «mayoría sindical vasca». Además proponemos otra serie de medidas, como la reducción de la jornada laboral a las 32 horas semanales, la erradicación de las horas extra y los destajos, la gratuidad de los transportes públicos y los servicios municipales (comedores, tasas municipales, polideportivos...) para todas las personas en paro, la transparencia en la gestión del INEM (contra el enchufismo) y la participación directa de parados y paradas en la misma,...

En materia de empleo, hay visiones distintas en la Asamblea. Mi opinión personal es que, por una parte, creo que la idea de *pleno empleo* (al menos de un pleno empleo de calidad y con derechos) es una quimera: en la medida que el desarrollo tecnológico posibilita aumentar la producción con cada vez menos mano de obra, el futuro que se nos presenta es que no habrá trabajo para todos y todas, por lo que la sociedad deberá garantizar los medios de subsistencia básicos para todos sus miembros que queden fuera del mercado laboral. Por otra parte, tanto la tradición judeo-cristiana como la propia de la izquierda (al menos de la proveniente del marxismo) han otorgado una importancia desmesurada al tema del trabajo, hasta el punto de ocupar un lugar central en la vida de las personas. De hecho, el trabajo es en buena

medida lo que define nuestro estatus social y nuestro propio ser, cuando le preguntas a una persona «qué eres» lo normal es que te responda diciéndote cuál es su profesión. Esto en detrimento de otras esferas, como la vida familiar y afectiva, el ocio, la participación ciudadana... Esto se debe a que nuestra sociedad tiene muy interiorizada la relación entre trabajo e ingresos, de forma que no se entiende que alguien reciba algo (ingresos) si no da algo a cambio (trabajo). Para quienes no somos ricos y no tenemos otra fuente de ingresos, la consecución y mantenimiento de un puesto de trabajo es lo único que nos permite vivir.

Lo peor es que hoy en día, debido a la precariedad laboral, ni siquiera el tener un empleo es garantía de una vida digna. Además, este esquema de ingresos *igual a* trabajo, unido a la destrucción de empleos en los sectores tradicionales (industria, agricultura...), nos está obligando a convertir en empleos, trabajos que antes se realizaban fuera de la economía formal (el cuidado de las personas, el voluntariado,...). Es decir, está aumentando la tendencia de nuestra sociedad a la mercantilización de toda la vida social: muchas actividades humanas se convierten en mercancía (o sea, negocio que normalmente beneficia a unos pocos), por ejemplo, la salud, la educación, etc. Desde mi punto de vista, una sociedad mejor pasaría por todo lo contrario: por *desmercantilizar la vida social*. El mercado (incluido el laboral) debería existir, pero únicamente para la obtención de determinados bienes, pero el grueso de nuestra vida social debería quedar al margen de la economía y los valores mercantilistas y basarse en otros valores como la solidaridad, la participación, el voluntariado... Por último, hay un montón de actividades humanas (es decir, trabajos) que al quedar fuera del mercado la sociedad no valora en su justa medida, como podría ser el trabajo doméstico o todo el tema del voluntariado, y que para el funcionamiento de la sociedad son tan importantes o más que los empleos convencionales.

Deberíamos cambiar nuestra concepción del «trabajo» y dar mayor importancia a otras esferas de la vida de las personas, como el ocio, la participación ciudadana, la creación artística y cultural, el deporte...



VII. ¿Qué objetivos se marcan a largo plazo?

La verdad es que en la Asamblea no nos marcamos grandes objetivos, ni a corto ni a largo plazo. Digamos que a corto plazo sería interesante mantener *unos mínimos de participación* en la Asamblea (cada vez son más habituales las rachas en las que la Asamblea sólo cuenta con 4-5 personas en paro, mientras que el resto está trabajando) que nos permitan seguir «manteniendo a raya» a las empresas e impedir que metan horas extras, así como poder participar en otro tipo de movilizaciones (por la mejora de las ayudas sociales, etc.). Un mínimo de al menos 8-10 personas todas las mañanas en la Asamblea es indispensable para poder presionar a las empresas y conseguir nuestras reivindicaciones.

50

En cuanto al largo plazo, por una parte seguimos deseando que el movimiento de las Asambleas de Parados/as se extienda a otros lugares (aunque cada vez somos más pesimistas respecto a esto) y exista una coordinación y unidad de acción entre todas las Asambleas. Por otra parte, seguimos luchando por conseguir el *Salario Social*, que desde nuestro punto de vista haría que el paro no se viviera con tanta angustia como hasta ahora.

¿Perspectivas de futuro?

El futuro de la Asamblea creo que es, a no ser que cambien mucho las cosas, mantenerse en la tónica actual. Las Asambleas de parados/as son un buen sistema para que la gente más necesitada de un puesto de trabajo lo encuentre. Yo diría que son incluso «funcionales al sistema», en la medida de que sirven de «válvula de escape» ante la inoperancia del INEM (servicios públicos de empleo) y la falta de otras alternativas que no pasen por el delito –robo, trapicheos– para un sector de gente que necesita apremiantemente dinero y no consigue trabajo por su cuenta. Aunque molestamos un poco a las empresas de construcción (sobre todo con el tema de las horas extra) tampoco somos demasiado «peligrosas» para el sistema. Y por otra parte, siempre habrá personas necesitadas de un puesto de trabajo a corto plazo para trabajar en la construcción (un sector algo duro, pero que al menos no está del todo mal retribuido, y en el que trabajando

con el respaldo de la Asamblea podemos exigir todos nuestros derechos laborales), y que estén dispuestos a pelear un poco por ello.

VIII. ¿Qué hay de la renta básica?

Resumidamente, concibo la *Renta Básica* como una propuesta aún «en pañales», o al menos que ha comenzado a dar sus primeros pasitos en la sociedad, a la que aún le queda mucho trecho por recorrer. Los primeros pasos serían divulgarla y conseguir que más o menos todo el mundo sepa en qué consiste la propuesta. Confío en que en un futuro tal vez algo lejano sea asumido por la sociedad y la gente la vea como algo tan lógico y normal que no entienda cómo pudo haber una sociedad «pre-Renta Básica». Y es que la Renta Básica, si te pones a pensar, es de un sentido común y una simpleza apabullante. La sociedad produce una riqueza tal que permitiría a todo el mundo vivir holgadamente. Pues repartamos esa riqueza de una manera un poquito más equitativa, de tal forma que la sociedad garantice a todos sus miembros la obtención de los medios básicos para vivir dignamente.

Los problemas que debe vencer esta propuesta para que sea asumida con naturalidad por la sociedad son, desde mi punto de vista, principalmente dos. Primero, la resistencia de quienes se ven beneficiados por el actual orden de cosas, es decir, de los ricos y de los empresarios, que verían como con una Renta Básica la gente sería más libre para organizar sus vidas y no aceptaría tragar tan fácilmente como ahora con unas condiciones laborales (salarios y explotación) que son la base de su riqueza, además de que al ser una propuesta de «redistribución de la riqueza» lógicamente tendrían que pagar más impuestos. Segundo, la resistencia mental de la mayoría de la gente, que sigue dando por buena la idea de que «para ganarse la vida hay que trabajar» (cuando en realidad precisamente quienes mejor viven no trabajan: terratenientes, accionistas...), y todavía no concibe que haya que desligar el derecho a llevar una vida digna del tema del empleo, y más en una sociedad en la que no hay empleo para todos.

Yo precisamente me pongo como ejemplo de esta «resistencia mental», precisamente por mi condición de miembro de un colectivo,

la Asamblea de parados/as, en el que nuestro principal objetivo era cumplir aquello de «una persona, un puesto de trabajo», mi primera reacción al conocer la propuesta de Renta Básica fue de frontal rechazo. Pensaba que había que poner a todos a currar. Una mentalidad que, por desgracia, hoy sigue estando demasiado interiorizada en los que, desde mi punto de vista, deberían ser dos de los principales impulsores de la propuesta (los sindicatos y la Iglesia). Y es que tanto el marxismo como la tradición judeo-cristiana han enfatizado, cada uno con

sus razones, el trabajo como centro vertebrador de nuestras vidas, como aquello que da sentido y nos «realiza como personas». Me río yo de lo realizado que me he sentido cada vez que he tenido que madrugar para ir a una obra a pasarme el día llevando ladrillos con una carretilla de un lado a otro...

En suma, al tiempo que se reivindica la renta básica –garantía de unas condiciones de vida básicas, es importante cuestionar el modelo de trabajo asalariado como eje articulador de toda nuestra vida.